INFORME DE SEGUIMIENTO

Código RUCT del título	5601005
Año académico que se evalúa	2023-24
Denomination del título	Programa de doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales por la Universidad de Castilla-La Mancha
Código RUCT de la Universidad responsable	034
Denominación de la Universidad responsable	Universidad de Castilla-La Mancha
Código RUCT del Centro responsable	02005271
Denominación del Centro responsable	Escuela Internacional de Doctorado
Otras Universidades participantes (en su caso)	
Fecha de aprobación por el Centro responsable	10-04-2025

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Desarrollo del programa de doctorado	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
1.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas			X
1.2. Actividades formativas			X
1.3. Seguimiento y supervisión de doctorandas/os			X
1.4. Colaboraciones			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- 1.1.1. Doctorandos de nuevo ingreso 2023-24 (evidencia 1.1.1.)
- 1.1.2. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (evidencia 1.1.2.)
- 1.1.3. Requisitos de acceso y criterios de admisión (en este informe)
- 1.1.4. Actas del proceso de admisión (evidencia 1.1.4.)
- 1.2.1. Informe oferta formación transversal 2023-24 (evidencia 1.2.1.)
- 1.2.2. Informe sobre la formación organizada por el programa (evidencia 1.2.2.)
- 1.3. Informe seguimiento RAPI 2023-24 (evidencia 1.3.)
- 1.4. Relación de colaboraciones (en este informe)

1.1.1. Doctorandos de nuevo ingreso 2023-24 (EID)

- En el curso académico 2023-24 se matricularon 34 estudiantes (27 a TC, y 7 a TP) rebasando ligeramente el máximo de oferta de plazas que es de 30
- Un doctorando (2,4%) tuvo complemento de formación
- Nº doctorandos/as en régimen de cotutela internacional: 1
- Nº doctorandos/as en régimen de codirección nacional: 10
- Nº doctorandos/as en régimen de codirección internacional: 4

1.1.2. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (EID)

- Consideramos que el incremento de 4 estudiantes respecto al máximo no es significativo, y que tanto los recursos humanos como materiales del PDCAA pueden atender ese exceso
- Hay que tener también en cuenta que el curso anterior se matricularon 24 estudiantes, por lo que en el cómputo de ambos cursos no existe exceso significativo de matriculaciones
- Por tanto, al tratarse de un año extraordinario de matrículas, se seguirá manteniendo en 30 la oferta de plazas en el MODIFICA que se presentará próximamente
- Con esa cifra se alcanzó un valor total de 127 estudiantes matriculados, también adecuados para el número de profesores participantes en el programa, actualmente de 115. Este criterio (profesorado) se ha actualizado en el Punto 4 (e incorporado en el Anexo 1), y se incorporarán al MODIFICA los profesores adscritos al Programa, por

Grupos de Investigación UCLM

1.1.3. Requisitos de acceso y criterios de admisión (CAP)

- Se han aplicado los criterios de admisión de los doctorandos establecidos en la memoria verificada, quedando como evidencia las actas de baremación para la admisión de la Comisión Académica del Programa.
- Esta mejora se incluyó en la respuesta de alegaciones (19/04/2022) a propuesta del informe provisional del Panel de ANECA (09/03/2022), y el Informe Final del Programa Acredita (11/04/2022).
- Por otro lado, la CAP está perfilando los títulos que componen el perfil de ingreso recomendado y que aparecen reflejados en el apartado de "Requisitos de acceso y criterios de admisión" ya que no coinciden con los que figuran en el apartado de "Complementos formativos". Será incluido en el MODIFICA de forma concreta
- Además, para garantizar la admisión de los estudiantes al Programa que cumplan los perfiles de ingreso establecidos en la memoria y, en su caso, la aplicación de los complementos formativos necesarios se incluirá dentro del MODIFICA prevista información sobre dichas materias a cursar por aquellos doctorandos que no tengan el perfil de ingreso recomendado
- Como requerimiento del Informe Verifica, los complementos formativos estarán asociados al perfil de ingreso del estudiante y no al tema de tesis como figura actualmente, lo que tendrá que ser tenido en cuenta en un próximo MODIFICA
- Asimismo, para cumplir de la mejor forma con las funciones de la Comisión Académica, se ampliará a 8 doctores (actualmente son 7) dicha Comisión, de acuerdo al Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (31 de julio de 2018), recogiéndose esta ampliación de la CAP en el MODIFICA

1.1.4. Actas del proceso de admisión (CAP)

- Como consecuencia, desde el curso 2022/2023, los criterios de admisión individualizados por estudiante se realizan en una hoja Excel de baremación. Tras realizar dicha baremación, ésta es aprobada por la Comisión Académica, por procedimiento escrito y medios electrónicos, quedando reflejado en las actas de las reuniones de la Comisión Académica dichas admisiones. En concreto para este curso mediante el Acta de fecha 17/12/2024.
- Se establecerá un baremo con puntuación mínima en la baremación de los criterios de admisión de los estudiantes, para su admisión o exclusión. De todas formas, en los cursos académicos en los que se ha valorado con los criterios de admisión, todos los admitidos han superado los 75 puntos.
- Se propondrá por tanto en el MODIFICA **el valor mínimo de 75 puntos sobre 100 (7,5/10)** para acceder al Programa
- Cuando se aprueben estas modificaciones propuestas en el MODIFICA, se incorporarán a la página web los cambios que surjan del proceso

1.2.1. Informe oferta formación transversal 2023-24 (EID)

- Actualmente, la oferta transversal de los estudiantes del Programa es ofertada por los siguientes cursos:

- **Cursos propios de la EID.** El programa de formación transversal de doctorado tiene como finalidad ofrecer al doctorando una formación complementaria a su actividad como investigador. Estas actividades, recogidas en el RD 99/2011 de Estudios de Doctorado, pueden cursarse a lo largo de los estudios de doctorado:

  https://www.uclm.es/es/estudios/EID/Alumnos-Profesores/Alumnos-Profesores/FormacionTransversal

- **Cursos del Grupo G-9 de Universidades**, al que pertenece la UCLM, que mantiene un Plan de Formación para Doctorandos G-9, con aproximadamente 30 cursos transversales anuales, de los cuales los doctorandos pueden elegir 2 cursos al año:

  https://www.uni-g9.net/formacion-para-doctorandos

- **Cursos y talleres organizados por la propia Comisión de Calidad del Programa**: este curso académico se organizaron 3 talleres-seminarios avanzados on-line sobre programación científica y visualización de datos ("Ciclo de Seminarios básicos sobre programación Científica y visualización de datos"), con un total de 17 estudiantes asistentes. El informe del curso aparece como Anexo a este documento. Los estudiantes que cursaron los seminarios eran de los primeros cursos, reflejando una gran aceptación según se evidencia en las encuestas, dado que se trata de formación transversal, muy útil para el manejo de datos en cualquier temática que se aborde como línea de investigación de la Tesis

- **Presentación de resultados de la actividad investigadora en reuniones**, de participación e intercambio de resultados: "Jornadas doctorales"

  https://www.uclm.es/estudios/eid/novedades/novedadeseid/xii_jduclm

- **Three minute thesis (3MT®), o "Tesis en tres minutos"**: es una actividad orientada a promover el desarrollo de habilidades de comunicación académica y científica de estudiantes de doctorado, también para doctorandos de primer curso, en el que en Fase se les entrena para presentar resultados de sus investigaciones en formato flash

  https://eventos.uclm.es/114728/detail/tesis-en-tres-minutos-3mtr-2024-uclm.html

- En el MODIFICA también se incorporará, dentro de las actividades formativas estos CURSOS DE FORMACIÓN, a realizar durante el doctorado, especialmente en los primeros años

1.2.2. Informe sobre la formación organizada por el programa (CAP)

- No es sencillo proporcionar a los doctorandos una programación anual de las actividades que son ofertadas por la EID o por el propio Programa de Doctorado:
  - La EID informa en su web de los cursos que se van celebrando a lo largo del curso
  - Los cursos ofertados por el propio Programa dependen de la fecha de la resolución de la concesión de ayudas para realizar los cursos
- Al contrario, el G-9 sí que hace su oferta de cursos on-line en enero-febrero durante todos los cursos, pudiendo ser la primera oferta formativa que valoren los estudiantes
- En cualquier caso, creemos que la oferta de esta formación en forma de cursos, así como el de congresos y/o artículos científicos, y la movilidad aportan, un complemento de formación a los estudiantes de doctorado
- En este curso, han sido 88 las asistencias de investigadores en formación del Programa

a las actividades formativas transversales organizadas por la EID, siendo por tanto elevada la participación. Los asistentes por curso han sido:

- "Preparación de una publicación en ciencias experimentales" (5h): 3
- "Habilidades comunicativas para investigadores en la nueva era digital" (5h): 6
- "Investigación doctoral, proyectos y publicaciones científicas en ciencias humanas y sociales" (5h): 1
- "Launching an academic career for graduate students and postdocs" (2,5h): 20
- "Presentaciones de alto impacto para investigación y divulgación" (12h): 9
- "Comunicar ciencia a los medios" (5h): 8
- "Tesis en tres minutos" (5h): 5, 2 en fase final
- "XI Jornadas doctorales de la UCLM" (10h): 36

- No se tiene información acerca de la participación de los estudiantes en los cursos del G-9.
- El curso propio organizado por el Programa (1.2.2.), ha tenido una buena aceptación en asistentes y resultados en la encuesta de satisfacción, por lo que se seguirán organizando en los años sucesivos (esta es la 5ª edición):
  - Se realizaron 3 talleres, donde el número de inscritos ascendió a 13, obteniendo el certificado de aprovechamiento del curso 11 alumnos en el primer taller, 6 en el segundo y 6 en el tercero.
  - Tras la finalización del curso se realizó una encuesta de satisfacción a través de la aplicación Teams, que generó unos resultados muy positivos (entre 8,6-9,5), donde destaca sobre todo la valoración máxima del equipo docente (>9,0/10).

- La valoración de la formación de los cursos de la EID por parte del estudiantado se mueve en cifras de 3,57-4,06, similares a los de la Rama y la UCLM, siendo la actividad más valorada las Jornadas Doctorales que organiza la UCLM, al igual que el año anterior

1.3. Informe seguimiento RAPI 2023-24 (EID)

- En este curso académico sobre el total de alumnos matriculados, se han conseguido unos resultados en la calificación de las actividades y plan de investigación a través de la plataforma RAPI en las convocatorias ordinaria y extraordinarias de:
  - Convocatoria ordinaria:
    - Total matrículas: 127
    - Evaluados: 116 (matriculados menos bajas y defensas antes del 23/12/2024)
    - No evaluados: 5 (4,3%)
    - Aptos: 106 (91,4%)
    - No aptos: 5 (4,3%)
    - Pendientes calificación: 10
  - Convocatoria extraordinaria:
    - Evaluados: 5
    - No evaluados: 0
    - Aptos: 0

- No aptos: 0
- No presentados: 5

- La tasa de éxito por tanto es muy alta, entorno al 95%
- Se garantiza que todos los estudiantes presentan, tanto su Plan de investigación como actividades de formación, en el plazo máximo de un año desde la fecha de matriculación en el Programa, en el momento de la evaluación del primer curso, ya que tanto las actividades formativas, como la actualización del Plan de investigación se evalúan cada año. Se cumpliría por tanto lo indicado en el informe del panel de la ANECA, y lo que establece la normativa vigente
- En el caso de la mejora del seguimiento del doctorado industrial, incluido también como indicador a seguir por el panel de expertos ANECA, la EID ha elaborado y aprobado recientemente un procedimiento específico para el seguimiento de los doctorados industriales, por lo que esta recomendación se da por asumida:

  https://www.uclm.es/estudios/EID/Procedimientos/Tramites/D_Industrial
- Asimismo, en esta página de la EID sobre el doctorado industrial, se ha incluido un enlace con información referente a "Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades (Doctorados industriales)", del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

1.4. Relación de colaboraciones (CAP)

- La Intensificación de la colaboración del Programa de Doctorado con instituciones y centros prestigiosos es una actuación en la que se viene trabajando dentro de la Comisión de Calidad en los cursos precedentes:
  - Se ha procedido a recopilar los convenios de colaboración que los profesores participantes en el programa tengan suscritos con centros, y grupos de investigación internacionales
  - Se ha fomentado la firma de nuevos convenios, para incorporar a los estudiantes de doctorado en las actividades de movilidad de éstos
- En este curso hemos contado con 23 convenios específicos al Programa
- Hay que tener en cuenta además los 18 Convenios Erasmus+ de doctorado que la UCLM tiene en las Áreas específicas del Programa, en concreto en Producción Animal, Tecnología de los alimentos, Agronomía, Ciencias Forestales, Ciencias del Medio Ambiente y Veterinaria (entre otros), que financian actividades de movilidad internacional para los estudiantes de nuestro Programa
- **Convenios específicos:**
- Universidad de Catania
- Charles University, República Checa
- Universidad de Torino
- Universidad de Palermo
- Universidad de Évora
- Universidad de Nuevo León (México)
- Ministerio de Educación, Túnez
- Universidad de Jendouba, Túnez
- Universidad de Perugia

- Universidad Tecnológica de Panamá
- Universidad de Al-Balqa (Jordania)
- Universidad de Tessalonika (Grecia)
- Universidad degli Studi di Sassari (Italia)
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
- INECOL, Instituto de Ecología, Veracruz, México
- Universidad de Oporto (Portugal)
- Laboratorie d´elevage et faune sauvage (Túnez)
- Universidad Autónoma de Tlaxcala, México
- Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA Aragón)
- Universidad de Valladolid
- Universidad de La Rioja (Fundación General, convenio en materia de enología)
- IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha)
- Viticulture and Enology Center-Agricultural Research and Economics Council (CREA-VE, Italia)
- **Erasmus+ doctorado UCLM en áreas específicas del Programa:**
- Universität für Bodenkultur Wien BOKU
- Ostrava University
- University of Life Sciences Prague
- CY Cergy Paris Université
- Université de Pau et des Pays de l'Adour
- National and Kapodistrian University of Athens
- Agricultural University of Athens
- Aristotle University of Thessaloniki
- Josip Juraj Strossmayer University of Osijek
- Università Politecnica delle Marche, Ancona
- Università degli Studi di Bari Aldo Moro
- Università degli Studi di Bologna
- Università degli Studi di Catania
- Università degli Studi di Milano
- Università Cattolica del Sacro Cuore
- Università degli Studi di Palermo
- Università degli Studi di Parma
- Università degli Studi di Perugia

- Además, el Vicerrectorado de Internacionalización tiene encargada la gestión de los acuerdos internacionales, especialmente los que fomentan la internacionalización de los servicios académicos, así como los convenios de movilidad, integrando aparte de

los acuerdos de movilidad Erasmus+, los **programas propios de movilidad UCLM**

- En este momento, la UCLM tiene **convenios para estancias con 186 Universidades** extranjeras en las áreas de investigación propias del Programa (medio ambiente, ciencias biológicas y afines, farmacia, silvicultura, ciencias de la tierra, agricultura, y veterinaria):

  https://pruebasaluuclm-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/carlos_barba_uclm_es/ERoXrln4bNVHuuZObylLONABQOW46hKdxp1o92SDjAVSXw?e=YonFba

- Asimismo, los Grupos adscritos al Programa cuentan con 2 **Unidades Asociadas I+D+i al CSIC**:
  - Unidad Asociada "Teledetección, Agronomía y SIG" entre UCLM-Centro de Investigación sobre desertificación (CIDE-CSIC)
  - Unidad Asociada "Medio Ambiente y Recursos Forestales", UCLM-Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC)
- Siguiendo la recomendación del panel de ANECA, el objetivo es seguir aumentando el número de convenios
- No obstante, en bastantes ocasiones la estancia internacional de los doctorados no se materializa con la firma de un convenio específico, aunque esto no impide que la movilidad de nuestros doctorando/as esté asegurada, pues la colaboración y la formación en el extranjero también se materializa con los documentos de las estancias
- Esta Comisión está confirmando nuevos convenios, que los directores e investigadores participantes en el doctorado tienen ya firmados, asegurando un porcentaje de tesis de mención internacional aceptable
- Entre estas evidencias de movilidad internacional, 7 estudiantes han realizado este curso estancias en el extranjero, y 6 han conseguido este curso académico la lectura de tesis con mención de doctorado internacional
- La movilidad se publicita por distintos medios:
  - A través de la EID, que ofrece información en un apartado específico dedicado a la movilidad tanto para estudiantes como profesores, con la difusión de los procedimientos y enlaces de interés, sobre estancias en el extranjero para Tesis con mención internacional, o en régimen de cotutela: https://www.uclm.es/es/estudios/EID/Alumnos-Profesores/Alumnos-Profesores/Movilidad
  - A través de la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) el Vicerrectorado de Internacionalización participa en este "proceso" con los alumnos de doctorado a través de la tramitación de estancias ERAMUS+ doctorado.
  - La EID ha establecido también un acceso directo en su web, en el desplegable de procedimientos, donde se pueden consultar convenios marco suscritos por la EID y otros Programas, con un buscador de convenios para profesores

- En este sentido se han establecido algunas convocatorias a nivel de la UCLM para movilidad predoctoral, como es la **convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM,** dentro del Plan Propio del Vicerrectorado de Política Científica:

  https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2023/movilidad

- Y también desde los Departamentos que participan en el Programa, como es la "**Convocatoria de ayudas para incentivar las actividades de investigación y formación del personal de investigación en formación (PIF) del Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética**", con bolsas de 500 €, que ya lleva 4 convocatorias:

  https://www.uclm.es/-/media/Files/A05-Investigacion-departamentos/departamentos/CyTAyG/documentos/Convocatoria-ayudas-ID-Dpto-CyTAgrof2023.ashx

- Los resultados de las encuestas sobre información de programas de movilidad, realizadas por el 37%, dan como puntuaciones medias 3,29 (similar a la del año pasado), mientras que el apoyo recibido por parte de la UCLM se ha incrementado muy notablemente respecto al año pasado (4), por lo que las medidas de mejora impuestas han resultado efectivas
- Además, se muestran muy satisfechos sobre las enseñanzas y experiencia recibidas en las estancias (5), estando en general muy satisfechos de las mismas (4,86/5)
- También las estancias les han servido para mejorar las habilidades comunicativas (4,83)
- Aún a pesar de los buenos resultados en general obtenidos, seguiremos trabajando en este criterio, y la CAP presentará un listado de convenios actualizado en el MODIFICA

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

1. Se van a seguir estableciendo convenios con Universidades y centros de investigación, facilitando la movilidad

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)

  - AM1: Evidenciar la aplicación de los criterios de admisión de los doctorandos establecidos en la memoria verificada, preferentemente mediante las actas correspondientes de la Comisión Académica del Programa.
    - ✓ Evidencias y acciones punto 1.1.3
  - AM2. Respetar el número de plazas establecido en la memoria
    - ✓ Evidencias y acciones punto 1.1.2
  - RC2. Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la memoria verificada.
    - ✓ Evidencias y acciones punto 1.4
  - RC3. Intensificar la colaboración del Programa de Doctorado con instituciones y centros internacionales de reconocido prestigio.
    - ✓ Evidencias y acciones punto 1.4
  - RC4. Aumentar la información dirigida a estudiantes y profesores del

Programa de Doctorado sobre las posibilidades de colaboración y estancias de movilidad con otras instituciones y empresas, principalmente extranjeros.
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.4

- RC5. Establecer un procedimiento que garantice un mejor seguimiento por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado del desarrollo de las Tesis en la modalidad de Doctorado Industrial.
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.3

- MNC3. Ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.2.1

- MNC4. Garantizar que todos los estudiantes presentan su plan de investigación en el plazo máximo de un año desde la fecha de matriculación en el Programa, tal y como establece la normativa vigente.
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.3

- RMT1. Proporcionar a los doctorandos una programación anual de las actividades formativas previstas por curso académico al inicio del mismo, incluyendo tanto las actividades que son ofertadas por la Escuela Internacional de Doctorado como por el propio Programa de Doctorado.
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.2.2

- RMT2. Trasladar a los estudiantes una información clara del carácter obligatorio u optativo de las actividades formativas ofertadas, de su duración y de la adecuada secuenciación temporal de su ejecución.
  - ✓ Evidencias y acciones punto 1.2.2

Acrónimos de las mejoras incluidas en el "Informe final de la evaluación para la Acreditación de la Enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales de la UCLM", de fecha 11/04/2022 de ANECA:

- AM: Acciones de mejora de especial atención
- RC: Recomendaciones comprometidas del Plan de Mejora
- MNC: Mejoras no comprometidas en el Plan de Mejora, pero con desajustes con la memoria verificada
- RMT: Recomendaciones para la mejora del Título

- Otras acciones de mejora adicionales.
  - Seguir estableciendo colaboraciones con más Universidades y Centros de Investigación en las líneas de investigación del Programa
  - Incentivar a los profesores adscritos al Programa a realizar colaboraciones y cotutelas internacionales
  - Comunicar al Vicerrectorado de Política científica que proponga el aumento de plazas para cursar las actividades formativas programadas por el Grupo G9, debido a la gran demanda existente que no es cubierta

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

- RC1: Unificar la identificación en la memoria verificada de títulos que componen el perfil de ingreso recomendado y que aparecen reflejados en los apartados de "Requisitos de acceso y criterios de admisión" y "Complementos

formativos".
- ✓ Se realizará en el MODIFICA

- MNC1. Garantizar sólo la admisión de estudiantes al Programa que cumplan los perfiles de ingreso establecidos en la memoria y, en su caso, la aplicación de los complementos formativos necesarios. Todos los elementos que constituyan el perfil de ingreso deben constar en la memoria verificada.
  - ✓ Se realizará en el MODIFICA

- MNC2. Establecer una puntuación mínima de los criterios de admisión de los estudiantes al Programa de Doctorado, a partir de la cual los candidatos que la alcanzasen pudiesen ser admitidos en el mismo.
  - ✓ Se realizará en el MODIFICA

- MNC5. Facilitar información completa en la página web sobre los complementos formativos a cursar por aquellos doctorandos que no tengan el perfil de ingreso recomendado y eliminar su relación con el tema de las tesis de los estudiantes. Los complementos formativos deben ir ligados al perfil de ingreso del estudiante.
  - ✓ Se realizará tras el MODIFICA:

    - Los candidatos/as con el perfil de acceso recomendado descrito estarán exentos de realizar complementos formativos.
    - A los candidatos/as cuya formación se corresponda con el perfil alternativo, esto es, formación previa oficial a nivel de Máster en otras ramas de Ciencia e Ingeniería, se les podrá solicitar, como complemento de formación, cursar hasta 12 créditos entre las asignaturas de un programa de Máster Universitario impartido en la Universidad de Castilla-La Mancha
    - Para la rama de Ingeniería, complementos de formación de las siguientes titulaciones:
      - ✓ Máster Universitario en Ingeniería de Montes (Campus de Albacete)
        https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-ingenieria-montes

      - ✓ Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (Campus de Albacete y Ciudad Real)
        https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-ingenieria-agronomica-albacete
        https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos

    - Para la rama de Ciencias, complementos de formación de las siguientes titulaciones:

      - ✓ Máster Universitario en Sostenibilidad Ambiental en el Desarrollo Local y Territorial (Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, Campus de Toledo)
        https://www.uclm.es/estudios/masteres/master-sostenibilidad-local-territorial

      - ✓ Máster Universitario en Investigación básica y aplicada en fauna silvestre (IREC-CSIC, Campus de Ciudad Real)
        Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Fauna Silvestre

- La Comisión Académica decidirá qué complementos se deberán cursar en función de la formación del solicitante, cuando se valore su admisión
- La descripción completa de las asignaturas de Máster ofertadas como complementos de formación en este Programa de doctorado, se encuentra en el plan de estudios de los Máster, en sus respectivas web, y cuyos enlaces se incluirán también en la web del Programa

- AM4. Adoptar las medidas oportunas para eliminar las discrepancias detectadas entre los resultados obtenidos por el programa y la previsión realizada en la memoria verificada.
  - ✓ Se realizará en el MODIFICA
  - Se controlará fundamentalmente que no exista discrepancia en:
    - ✓ Máximo de estudiantes (30 en la memoria verificada)
    - ✓ Máximo de estudiantes previstos de otros países (2 en la memoria)
    - ✓ Máximo 20% estudiantes a tiempo parcial
    - ✓ Actividades formativas del programa según memoria verificada:
      - Participación en seminarios y jornadas: 5 h
      - Presentación de resultados: 2 h
      - Presentación de resultados en congresos: 5 h
      - Movilidad: 480 h
    - Tasa de éxito del 65%
    - Tasa de abandono sin definir; se definirá como del 10%

Acrónimos de las mejoras incluidas en el "Informe final de la evaluación para la Acreditación de la Enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales de la UCLM", de fecha 11/04/2022 de ANECA:

- AM: Acciones de mejora de especial atención
- RC: Recomendaciones comprometidas del Plan de Mejora
- MNC: Mejoras no comprometidas en el Plan de Mejora pero con desajustes con la memoria verificada
- RMT: Recomendaciones para la mejora del Título

Áreas de mejora a introducir

1. Trasladar a los estudiantes una información clara del carácter obligatorio u optativo de las actividades formativas ofertadas, de su duración y de la adecuada secuenciación temporal de su ejecución
2. Aumentar la información dirigida a estudiantes y profesores del Programa de Doctorado sobre las posibilidades de colaboración y estancias de movilidad con otras instituciones y empresas, principalmente extranjeros

Buenas prácticas identificadas

1. Se ha continuado con la actividad de las Jornadas doctorales
2. Se ha favorecido la movilidad de los estudiantes mediante la "Convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM", del Vicerrectorado de Política Científica

https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2023/movilidad

2. Información y transparencia	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
2.1. Página web objetiva, completa y actualizada			X
2.2. Accesibilidad de la información (que haya información y datos y sean de fácil acceso)			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

2.1. Página web objetiva, completa y actualizada

- ✓ La información del programa se facilita adecuadamente en español e inglés a través de una página web específica, y de forma complementaria, mediante la de contenidos generales de la Escuela Internacional de Doctorado.

1) **Página web del Programa:**

https://www.uclm.es/estudios/doctorados/ciencias-agrarias-ambientales

Proporciona información de los miembros de las comisiones Académica y de Garantía Interna de Calidad, el profesorado y líneas de investigación, la normativa referente a los criterios de acceso y admisión, actividades formativas complementarias y procedimientos específicos para la defensa de tesis doctorales. Además, da acceso al registro histórico de los indicadores de calidad, informes SGIC y de verificación, modificación y seguimiento del PDCAA.

- ✓ Destacar de las encuestas, que los doctorandos muestran un nivel de satisfacción de 3,95/5 sobre la información contenida en la página web del Programa

2) **Página web de la EID**: https://www.uclm.es/estudios/eid

Además de información de interés general para doctorandos y profesores, el programa comunica a través de esta página las convocatorias de movilidad y las actividades formativas o de formación transversal que son organizadas por la EID.

- ✓ Los doctorandos muestran un nivel de satisfacción de 4/5 sobre la información contenida en la página web de la EID, ligeramente superior a la página del Programa

2.2. Accesibilidad de la información (que haya información y datos y sean de fácil acceso)

- ✓ Tanto la Escuela Internacional de Doctorado como el Programa cuentan con páginas web desarrolladas por los servicios informáticos de la UCLM
- ✓ En el último curso se ha mejorado notablemente la información contenida en la web de la EID, en 3 secciones principales accesibles desde la página principal, con accesos directores desde el cuerpo de la página con información para i) estudiantes (doctorandos), ii) profesores (directores y tutores), y iii) egresados
- ✓ A la página web del Programa se accede desde la página principal de la web de la EID, como en el resto de Programas
- ✓ Desde la página principal de la EID también hay accesos a la información más

relevante para doctorandos y profesores de todos los Programas, referente a: i) admisión y matrícula, ii) seguimiento anual en el RAPI, iii) Jornadas doctorales de la UCLM, iv) Formación transversal del doctorado, iv) tesis en tramitación, v) trámites comunes, y vi) impresos

- ✓ En cada uno de estos enlaces se incluye información relevante y documentos propios de los trámites, en pdf, que han sido actualizados, mejorados, y escritos en español e inglés, a fecha de noviembre de 2024
- ✓ La página principal de la EID incluye también imágenes-botones, donde se insertan todas las novedades y noticias de actualidad relativas a convocatorias, convenios y alianzas interuniversitarias, jornadas, formación, becas y premios, que se renueva semanalmente, con accesos directos a dicha información
- ✓ Como encabezados y etiquetas de títulos, la web de la EID incorpora adicionalmente las componentes de i) presentación, ii) oferta de programas, iii) procedimientos, iv) alumnos-profesores, v) tesis doctorales y vi) anuncios, que en el caso de la componente alumnos-profesores incluye un completo desplegable, donde se incluye entre otra información sobre movilidad, y un buzón de preguntas o sugerencias
- ✓ Dentro de la web propia del Programa, aparece información detallada sobre la Comisión Académica (con enlaces directos para comunicar vía e-mail con Coordinador y Secretaria Académica, para envíos directos para solicitud de información, u otras cuestiones a tratar con la Comisión), con las líneas de investigación, actividades formativas, criterios de admisión, procedimientos específicos del Programa, y Comisión de Garantía interna de Calidad e indicadores de calidad del programa
- ✓ La relación de profesores de la web se va a actualizar, de acuerdo al profesorado que se incluye en este informe (Anexo 1), en función de los grupos de investigación UCLM y PDI activos actualmente y que están adscritos al Programa
- ✓ En la web del Programa aparece también un buzón de contacto, para solicitar ayuda, o consultar artículos, información de Biblioteca, así como una relación de preguntas frecuentes
- ✓ La web incluye la Memoria del Programa, y los informes de Acreditación y seguimiento
- ✓ Se ha mejorado el acceso a la información sobre movilidad y cotutelas, así como las ayudas relacionadas, en la web de la EID. Dicha información se encuentra en el enlace "Movilidad", dentro de la pestaña "alumnos-profesores", donde se facilita información sobre ayudas para la financiación de estudios de doctorado y para movilidad de doctorandos, con información y enlaces a convocatorias diversas, nacionales y propias de la Universidad. Esta información se actualiza de manera permanente
- ✓ En el curso 2023-2024, la opinión, tanto del alumnado como del profesorado sobre la información suministrada por la página web del programa y a través de la página de la EID, es bastante favorable, y aunque en parte se ha comentado anteriormente, se resume en las siguientes valoraciones:
    - Valoración del alumnado para web del Programa; 3,95/5
    - Valoración del alumnado para web del EIA: 4/5
    - Valoración del profesorado para web del Programa: 3,86/5
    - Valoración del profesorado para web de la EIA: 3,89/5

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
    - Se ha contactado permanentemente con la EID para tratar de mejorar la información y accesibilidad de la página web
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

Áreas de mejora a introducir

1. Facilitar información completa en la página web del Programa, sobre los complementos formativos a cursar por aquellos doctorandos que no tengan el perfil de ingreso recomendado. Se realizará tras el MODIFICA
2. Como se comentó en el Item 1, enlaces desde la web del Programa a los Máster donde se encuentran las asignaturas a cursar en el caso de requerir complementos formativos, tras informe de la Comisión Académica al valorarse la admisión
3. Los complementos formativos además irán ligados a un perfil de ingreso del estudiante: en este sentido, se eliminará la relación entre complementos formativos con el tema de las tesis. Se realizará en el MODIFICA
4. Articular procedimientos que permitan simplificar y agilizar las actualizaciones de las páginas web: mayor comunicación con la EID en este aspecto
5. Aunque en la misma página de entrada se encuentra el enlace "Profesorado", que permite el acceso a información de los profesores que coordinan cada línea de investigación, deberían incluirse informaciones complementarias relativas a proyectos activos en curso, algunas de las publicaciones más recientes y relevantes, etc., y con enlaces a sus respectivos CVs.
6. En este sentido, planteamos la incorporación en la web de nuestro Programa un enlace directo a los Grupos de Investigación de la UCLM que están adscritos al programa (Anexo 1), donde se pueda consultar, de forma actualizada, el PDI y colaboradores del Grupo, sus líneas de trabajo y su actividad investigadora relevante (proyectos, publicaciones, tesis leídas) así como convenios y colaboraciones con Universidades y Centros de Investigación. Esto facilitará además la labor de búsqueda de directores o tutores, en su caso
7. Se incluye información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en el apartado "Vida en el Campus" de la web, pero su acceso es poco intuitivo. Esta propuesta de mejora corresponderá a la EID

Buenas prácticas identificadas

1. Se informa periódicamente por email a los doctorandos/as matriculados y profesores del PDCAA de los trámites administrativos del doctorado, coincidiendo con fechas significativas a lo largo del curso.
2. Se difunde la oferta y calendario de los cursos y seminarios organizados por el Programa

3. Hay representantes de los doctorandos en el Comité de Dirección de la EID y en el Claustro

3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
3.1. Recogida de información y resultados relevantes			X
3.2. Análisis de la información y toma de decisiones			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- ✓ 3.1.1. Resultados de las encuestas anuales (EID)
- ✓ 3.1.2. Indicadores de resultados (EID)
- ✓ 3.1.3. Tesis defendidas 2023-24 (EID)
- ✓ 3.2. Actas de la Comisión de Calidad (CAP)

3.1.1. Resultados de las encuestas anuales (EID)

- ✓ El Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales tiene implantado un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que le posibilita recoger y analizar la información y resultados del desarrollo del Programa y establecer las medidas de mejora oportunas en caso necesario.
- ✓ La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales está formada por representantes de todos los colectivos implicados, estando formada por el Coordinador del Programa, la secretaria de la Comisión Académica del Programa como representación de ésta, 2 profesoras doctoras del Programa, un representante de los estudiantes de doctorado, y un representante del sector PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios)
- ✓ La CGC asume como funciones específicas dentro del Programa:
  - Analizar los resultados de los procedimientos que componen el SGIC
  - Elabora y evalúa anualmente el Informe Anual de Seguimiento y el Plan Anual de Mejoras, con la información relativa al seguimiento del Programa disponible en la Escuela Internacional de Doctorado
  - En el Informe y en el Plan se especifican las posibles debilidades encontradas y se plantean actuaciones de mejora
  - Remitir ambos documentos para su revisión a la Comisión Académica del Programa, desde donde se remiten a la Escuela Internacional de Doctorado para su evaluación y registro final
- ✓ Complementariamente, la Escuela Internacional de Doctorado (EID) de la Universidad de Castilla-La Mancha dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Programas de Doctorado (SGICPD), con la realización de encuestas
- ✓ Los resultados de encuestas de la EID a los estudiantes revelan satisfacción en los siguientes puntos clave:
  - Conocer los logros del profesorado del programa y en general está satisfecho de su labor investigadora (4,54)
  - Estar satisfecho con los procesos de asignación de director de tesis (4,50)
  - Encuentra adecuado el ambiente de estudio en bibliotecas de la UCLM (4,50)
  - Destacando también que la comisión académica le presta la atención

suficiente (4,33)
- En general, las valoraciones superan el valor de 4/5, por lo que se evidencia alta satisfacción del estudiante con la labor del tutor de tesis (4,20), con los recursos materiales disponibles (4,24), con los servicios prestados por la EID (3,91), con el Programa de doctorado (4,34), si bien la satisfacción es menor con la información de ayudas y becas (3,81).

✓ Por el contrario, el alumnado de doctorado expresa como mejorable:
- Información sobre programas de movilidad (3,44)
- Financiación de contratos y becas para realizar la Tesis (3,16).

✓ El profesorado del programa de doctorado destacó los siguientes aspectos:
- Recursos ofrecidos a los estudiantes en las bibliotecas (4,31)
- Información suministrada sobre el procedimiento de lectura y defensa de la tesis doctoral (4,12)
- En general, los profesores están satisfechos con el interés y competencia del alumnado (3,97), con los recursos materiales de la Universidad (3,86), con los servicios prestados por la EID (3,76), con los servicios que ofrece el Programa de doctorado (3,98)

✓ Sin embargo, el profesorado muestra menor satisfacción con los contratos y ayudas para financiar tesis doctorales (2,93)

✓ Algún punto mejorable por parte del profesorado:
- Extender las actividades de formación hacia el profesorado: en este curso ya se ha impartido "Caja de herramientas para la supervisión de tesis doctorales"
- También, reforzar acuerdos y convenios con otras instituciones

✓ No obstante, todas las valoraciones son favorables, por encima del valor medio, y se encuentran en los rangos de otros programas de la misma rama y son similares a las del curso anterior.

✓ Los resultados del PTGAS revelan los siguientes puntos clave:
- Resaltan el trato recibido por los estudiantes (4,65/5), y la información recibida por la EID les facilita el trabajo (4,56/5)

✓ Los resultados de los egresados indican los siguientes puntos clave:
- Las encuestas de satisfacción realizadas a los egresados revelan una satisfacción general de 4,14 sobre 5, por lo que se pueden definir como muy satisfactorios
- Como aspectos positivos destacan:
  - se encuentran satisfechos con los conocimientos adquiridos durante la realización del doctorado (4,71/5)
  - las empresas e instituciones con las que se relacionan están satisfechas de su formación (4,57/5)
- Los puntos mejorables que apuntan las encuestas serían (coinciden con los resultados de IA y de la UCLM):
  - mejora de mecanismos y canales para que los egresados mantengan una vinculación con la UCLM
  - más información sobre becas y contratos laborales

- más información sobre programas postdoctorales de movilidad

3.1.2. Indicadores de resultados (EID)

- ✓ Nº TOTAL de tesis defendidas en el programa: 18
  - A tiempo completo: 12
  - A tiempo parcial: 6
- ✓ Duración media a TC: 4 años
- ✓ Duración media a TP: 6,9 años
- ✓ Tasa de abandono: 8,82%
- ✓ La tasa de abandono del 8,82% en este curso nos parece baja, habiendo disminuido del 17% del año anterior, y situándose por debajo del 10% que sería el valor aceptable

3.1.3. Tesis defendidas 2023-24 (EID)

- Nº de tesis defendidas: 18
- Nº de tesis con mención industrial: 0
- Nº de tesis con mención internacional: 6
- Tasa mención doctorado internacional: 33%

- ✓ El número de tesis leídas (18) está en la media de los años anteriores
- ✓ Destacamos un descenso con respecto al curso académico anterior de las tesis doctorales con mención internacional, aunque la tendencia de los últimos años es de una media de 10 (aproximadamente el 40%)
- ✓ No se ha leído ninguna tesis doctoral con la mención de doctorado industrial, en sintonía con los años anteriores (algo que sólo ha sucedido en los cursos 2019-2020, y 2022-2023)
- ✓ Actualmente hay en proceso 3 tesis doctorales en la modalidad industrial
- ✓ Una de las causas de este descenso de modalidad industrial, podría ser la elevada empleabilidad del sector industrial en los últimos años, lo que hace que muchos estudiantes encuentren ofertas laborales y terminen retrasando e incluso abandonando sus estudios de doctorado por dificultad de compatibilizar ambas tareas
- ✓ Casi todas las tesis tienen una producción científica asociada, aunque para valorar su calidad se necesita también analizar en concreto, para cada una de ellas, sus indicios de calidad (recogido en Anexo 3). Con un total de 39 publicaciones en artículos de primer cuartil de su respectiva área, 12 de segundo y uno de tercer cuartil además de varios artículos en revistas no indexadas.

3.2 Actas de la Comisión de Calidad (CAP)

- ✓ Las reuniones de la Comisión de Calidad son recogidas en actas, para el curso 2023-2024, según consta en la documentación anexa a este informe

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo
Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución: • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. • En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.
Áreas de mejora a introducir
1. Para conocer más acerca de la empleabilidad de nuestros doctorandos/as una vez que han leído la tesis doctoral y también abordar los verdaderos motivos de abandono, se van a solicitar de forma sistemática los datos de contacto personales para poder implementar unas encuestas al estudiantado que haya abandonado o finalizado los estudios, pasado un tiempo, para conocer la empleabilidad y los verdaderos motivos que pueden haber llevado a su decisión de abandonar en su caso. 2. Publicitar de forma más activa las distintas convocatorias de becas postdoctorales/ organizar jornadas de empleabilidad
Buenas prácticas identificadas
1. Señalamos como algo muy positivo la actividad de bienvenida presencial, coincidiendo con la realización las Jornadas Doctorales (noviembre), en donde se ha presentado los estudios de Doctorado, el propio programa DCAA y toda la información relevante referente a la formación, procedimientos, plataforma RAPI, etc. 2. En este año asistieron 27 estudiantes cifra nada despreciable teniendo en cuenta que la Universidad es multicampus 3. Oferta de formación por parte del propio Programa de doctorado, tal y como se lleva ofertando cursos y seminarios los 3 últimos cursos, financiados por la EID en su oferta anual de ayudas para Cursos propios en los distintos Programas 4. Oferta de becas de movilidad para llevar a cabo estas acciones por parte del Vicerrectorado de Política Científica https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2023/movilidad

4. Personal investigador	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
4.1. Méritos de I+D+i exigidos			X
4.2. Proyectos de I+D+i exigidos			X
4.3. Suficiencia y dedicación			X
4.4. Reconocimiento de tutorización y dirección			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- 4.1. Directores de tesis
- 4.2. Grupos y proyectos
- 4.3. Análisis sobre suficiencia y dedicación (CAP)
- 4.3.1. Ejemplo de acta que recoge el reconocimiento por la labor de dirección y tutorización de tesis doctorales
- 4.4. PLAN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

4.1. Méritos I+D+i exigidos (EID)

- Siguiendo las indicaciones de ANECA, la Comisión de Calidad ha preparado en este informe 2023-2024 un documento completo de actualización del profesorado del Programa, con la inclusión y reorganización de PDI y colaboradores en nuevos grupos referenciados (Grupos propios UCLM adscritos al programa), y que acreditan un gran número de sexenios, mostrando 3 publicaciones relevantes y tesis dirigidas con resultados en los últimos años, así como proyectos de investigación de convocatorias competitivas activos.
- Como se ha comentado, esta información actualizada se incluirá en el próximo MODIFICA, y se hará visible en la web del Programa, con enlaces directos a las páginas web de los grupos, para consulta de profesorado, líneas de investigación y resultados de su actividad científica y de transferencia (en dichas páginas web se incluyen los códigos ORCID del PDI)
- Este documento se incluye como ANEXO 1 a este informe
- Actualmente el Programa dispone de 115 profesores adscritos en 22 Grupos de Investigación. El reparto por categoría del profesorado es el siguiente:
  - Asociado: 2 (1,7%)
  - Ayudante doctor: 7 (6,1%)
  - Catedrático EU: 1 (0,9%)
  - Científico Titular CSIC: 8 (7,0%)
  - Catedrático Universidad: 37 (32,2%)
  - Investigador Científico CSIC: 4 (3,5%)
  - Ramón y Cajal: 1 (0,9%)
  - Profesor Colaborador: 1 (0,9%)
  - Profesor Contratado doctor: 12 (10,4%)

- Profesor Investigador CSIC: 2 (1,7%)
- Titular EU: 2 (1,7%)
- Titular de Universidad: 38 (33,0%)

- En general el perfil investigador del profesorado actual del Programa de Doctorado se considera adecuado, con un elevado porcentaje con sexenios vivos (84 profesores, el 74%).
- Además, la media de sexenios por investigador del PDCAA es de 2,9 lo que puede ser un indicador de la cualificación investigadora y su adecuación para la dirección de tesis doctorales.
- El total de Tesis leídas por el personal investigador del Programa en los últimos 5 años ha sido de 158 tesis (1,4 tesis/investigador)
- Este curso 2023-2024, por ejemplo, la mayoría de las tesis han sido codirigidas por dos (10 tesis) o incluso tres investigadores (5 tesis). Esto suele suceder la mayoría de los cursos, por lo que la carga y dedicación por director/a disminuye.
- En prácticamente el 100% de los grupos de investigación se han defendido tesis en el periodo evaluado, con resultados contrastables (publicaciones JCR relevantes), presentan un proyecto de investigación competitivo activo, lo que confirma que todas las líneas y grupos se muestran también activos
- En las 18 tesis doctorales leídas y dirigidas por el personal investigador asociado al Programa en el curso 2023-2024, han resultado 56 aportaciones científicas en forma de artículos JCR
- Teniendo en cuenta un total de 38 codirectores, se obtiene como promedio 1,5 publicaciones/codirector, y aproximadamente 3 publicaciones por tesis doctoral, en su mayoría en revistas incluidas en el primer cuartil (Q1) en su categoría (un 72% de las publicaciones).
- Hay que indicar los directores que más tesis dirigen son investigadores del CSIC o tienen una dedicación docente reducida debido a su intensificación investigadora. Por otro lado, hay que resaltar que, en los casos de dirección por miembros del CSIC, las tesis las suelen codirigir dos y tres directore/as.

  Además, la producción científica asociada a la elaboración de estas tesis ha existido en todas las tesis, y en alguna de ellas con excelentes resultados
- En este sentido, las encuestas de satisfacción, donde por una parte se evalúa la labor del personal investigador como tutor y/o director de tesis, y por otra su perfil investigador, los valores superan en ambos aspectos el 4 (en una escala de 5 puntos). Dichas valoraciones se encuentran en consonancia y ligeramente encima de la media de la rama y la media de la Universidad.

4.2. Proyectos I+D+i (EID)

- Como se observa en la actividad científica de los Grupos adscritos al Programa, está garantizado que prácticamente todos los grupos de investigación contarán con un proyecto de investigación vivo y competitivo en los próximos cursos
- La Comisión de Calidad ha comprobado además que todos los Grupos referenciados que aparecen en la Memoria Verificada cuentan con al menos, varios proyectos competitivos de financiación, que aseguran el desarrollo de la investigación asociada a lo/as doctorando/as en las 5 líneas de

investigación principales

- Prácticamente el 100% de los Grupos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo, en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.
- Las 5 Líneas de investigación cuentan con varios proyectos competitivos activos
- La calidad de las contribuciones científicas aportadas por prácticamente el 100% de los Grupos de investigación cumple con los estándares de calidad fijados, y se corresponden a revistas JCR del primer cuartil (Q1)
- Las 5 Líneas de investigación cuentan con un elevado número de artículos JCR Q1, en temas propios recogidos en dichas líneas

4.3. Análisis sobre suficiencia y dedicación (CAP)

4.3.1. Ejemplo de acta que recoge el reconocimiento por la labor de dirección y tutorización de tesis doctorales

- La UCLM reconoce la labor de supervisión de tesis mediante la reducción de créditos de docencia en hasta 3 cursos académicos inmediatamente posteriores al de la lectura de la tesis. Esta reducción se ejecuta desde la aplicación informática del Plan de Ordenación Académica que supervisan los Departamentos
- Según lo dispuesto en el Plan de Ordenación Académica de la UCLM, se reconoce la labor de dirección de tesis mediante la reducción de 3 créditos ECTS de docencia en el curso académico inmediatamente posterior al de la lectura de tesis, y 2 créditos ECTS los dos años siguientes, si es de mención internacional o en régimen de cotutela.

2.4.2 Dirección de Tesis Doctorales.

La dirección de Tesis Doctorales tendrá el siguiente reconocimiento en créditos ECTS.:

Tipo de Tesis	Reconocimiento créditos ECTS		
	Reconocimiento 1er Curso	Reconocimiento 2º Curso	Reconocimiento 3er Curso
Tesis Doctoral con Mención Internacional	3	2	2
Tesis Doctoral en cotutela	3	2	2
Tesis Doctoral	3	1	1

En los casos de codirección, la carga reconocida se repartirá equitativamente entre los directores.

Figura 1. Reconocimiento de créditos en el Plan de Ordenación Académica de la UCLM por tesis doctoral

- En el caso de tesis “convencionales”, se reducen a 3, 1 y 1 créditos ECTS, respectivamente.
- En los casos de codirección, la carga reconocida se reparte equitativamente entre los directores.
- Además, los tutores de la tesis (en el caso de ser distintos de los directores), tienen el reconocimiento de 1 crédito ECTS aplicable únicamente a un curso académico.
- Los procedimientos de reconocimiento académico que la UCLM realiza son

claros, pero el personal investigador del PDCAA no está satisfecho con él, con un resultado en las encuestas del 3,07/5, en el apartado de reconocimiento académico a la labor de dirección

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
    - MNC6. Garantizar que todos los equipos de investigación cuenten con un proyecto de investigación vivo y competitivo.
        - ✓ Evidencias y acciones punto 4.2
    - RC6. Reflexionar sobre la elevada concentración de tesis de alguno de los profesores del programa con el fin de que no se menoscabe la dedicación a los doctorandos necesaria para la consecución de los resultados de aprendizaje.
        - ✓ Evidencias y acciones punto 4.1
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

- AM3. Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.
    - ✓ Se realizará en el MODIFICA

Acrónimos de las mejoras incluidas en el "Informe final de la evaluación para la Acreditación de la Enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales de la UCLM", de fecha 11/04/2022 de ANECA:

- AM: Acciones de mejora de especial atención
- RC: Recomendaciones comprometidas del Plan de Mejora
- MNC: Mejoras no comprometidas en el Plan de Mejora pero con desajustes con la memoria verificada
- RMT: Recomendaciones para la mejora del Título

Áreas de mejora a introducir

- En el próximo MODIFICA, se incluirán actualizados los 22 Grupos de investigación propios de la UCLM adscritos al Programa, y que aparecen como Anexo 1 a este informe, con enlaces a sus páginas web desde la

página del Programa, para tener actualizados el PDI, y su producción científica. Servirá también para que los estudiantes puedan elegir temas, líneas, directores y tutores, en su caso
Buenas prácticas identificadas *(que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.*
1. Elevado número de tesis dirigidas 2. Tesis con alta producción científica 3. Aval de financiación por el liderazgo de proyectos de los profesores del Programa

5. Recursos materiales y servicios de apoyo	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
5.1. Adecuación y disponibilidad de recursos			X
5.2. Cobertura de los servicios de apoyo			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- 5.1. Relación de recursos materiales con los que cuenta el programa (centros, espacios, laboratorios…)
- 5.2. Relación de servicios de apoyo a estudiantes

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo de este

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

5.1. Relación de recursos materiales con los que cuenta el programa (centros, espacios, laboratorios…)

- Las infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo a la investigación disponibles para el Programa de doctorado, detallados en el apartado 7 de la Memoria Verificada (A2), se mantienen y además, en su mayor parte, se han renovado o ampliado significativamente en los 4 centros participantes.
- En el Campus de Albacete destacan los espacios de los siguientes centros en los que desarrollan su actividad investigadora los doctorandos:
  - E.T.S.I.A.M.B. (Edificio Manuel Alonso Peña):

    https://www.uclm.es/Albacete/agronomos-montes/LaEscuela/Instalaciones/Manuel-Alonso

    - El edificio cuenta con cinco módulos destinados a despachos, laboratorios, seminarios y espacios comunes, con una superficie total de 5.000 m² y un aulario de 2.000 m², distribuidos en dos plantas.
    - Específicamente el edificio cuenta con sesenta y nueve despachos destinados a profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios y diez aulas docentes dotadas con

equipos audiovisuales con una capacidad total para más de mil alumnos.

- Además, cuenta con cinco seminarios, dos aulas de ordenadores y veinte laboratorios totalmente equipados, que se dedican tanto a actividades docentes como a investigación.
- Como espacios comunes de la ETSIAMB, se dispone de dos salas de reuniones y de un salón de actos con un aforo de 60 personas.

- Edificio Polivalente:

https://www.uclm.es/Albacete/agronomos-montes/LaEscuela/Instalaciones/Polivalente

- En este edificio cuenta con 10 despachos destinados a profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, 7 aulas dedicadas a la docencia del Grado en Biotecnología y dos salas de ordenadores.
- Para las prácticas, la Escuela cuenta en este edificio con siete laboratorios completamente equipados con material recientemente adquirido y dos salas de cultivo.
- El edificio también cuenta con una sala de estudio con 55 puestos y un salón de actos con aforo para 286 personas.

- Campo de prácticas de la Carretera de las Peñas (Edifico Jareño Alarcón):

https://www.uclm.es/Albacete/agronomos-montes/LaEscuela/Instalaciones/Jareno-Alarcon

- Ubicado a 3,2 km, se sitúa un conjunto de edificios e infraestructuras que cumplen funciones docentes e investigadoras ligadas al sector agrario.
- Se trata de una parcela con una extensión total de 15 ha dedicadas a campo de prácticas y de experimentación en materias agrícolas, ganaderas y forestales.
- En este espacio la ETSIAMB cuenta con diferentes instalaciones, incluyendo invernaderos, umbráculos, así como diferentes parcelas con cultivos, incluyendo leñosos o una zona de huertos, entre otros.
- Además, en este espacio se cuenta también con una granja experimental, dotada con el equipamiento necesario para el seguimiento y control de diversas especies ganaderas y cinegéticas.
- El edificio Francisco Jareño y Alarcón ha sido recientemente remodelado y adaptado para el desarrollo de la actividad docente e investigadora, contando con un salón de actos, aulas y laboratorios de diversas especificaciones y usos, entre los que destacan los de horticultura, cultivos herbáceos y leñosos, así como los propios del Centro Regional de Estudios del Agua (CREA), que mantiene sus laboratorios e instalaciones en este edificio desde 2001. En estos laboratorios realiza su actividad investigadora el PDI del grupo adscrito al Programa denominado "Agronomía e Ingeniería del Agua"

https://crea.uclm.es/

- Instituto de Desarrollo Regional (IDR): En este centro, ubicado como edifico anexo a la ETSIAMB de Albacete, tienen laboratorio propio perfectamente equipado para el desarrollo de las actividades de investigación, los siguientes grupos adscritos al programa y con profesorado de la ETSIAMB:

  https://www.uclm.es/centros-investigacion/idr

  - Biotecnología y Recursos Naturales
  - Calidad Alimentaria
  - Recursos Cinegéticos y Ganaderos
  - Teledetección y Sistemas de Información Geográfica
  - Precisión Agroforestal y Cartográfica
- En el Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER), en el Campus de Albacete, y junto a la ETSIAMB, se encuentra el laboratorio de investigación de la Sección de Medio Ambiente y Recursos Forestales (MARFO) adscrita al Programa:

  https://www.uclm.es/centros-investigacion/ier/medioamb_recforestales

  - En el IER el laboratorio del grupo MARFO permite la investigación en evaluación de la calidad de suelos agrícolas y forestales, estudio de la productividad de boques, análisis ambiental, y medición de parámetros fisiológicos de plantas, contando con todo el equipamiento para desarrollar estas líneas

- En el Campus de Ciudad Real (E.T.S.I. Agrónomos) destacan como nuevos espacios dedicados a la investigación, y que son utilizados por los estudiantes del Programa:
  - Bodega experimental:

    https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/Espacios-Verdes-ETSIA/Bodega
  - Colección de árboles:

    https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/Espacios-Verdes-ETSIA/Coleccion-arboles
  - Huerto urbano:

    https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/Espacios-Verdes-ETSIA/Huerto-Urbano
  - Jardín vertical:

    https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/Espacios-Verdes-ETSIA/Jardin-Vertical
  - Viñedo experimental:

    https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/Espacios-Verdes-ETSIA/Vinedo-Experimental
- En el Campus de Ciudad Real, en el IREC, destaca la nueva granja experimental y los laboratorios de epidemiología, control de enfermedades, sanidad y biotecnología animal, reproducción, genética, ecotoxicología, entre otros, con toda la infraestructura y equipamiento para desarrollar estas líneas por los doctorandos del Programa:

  https://www.irec.es/

- En el Campus de Toledo los grupos de investigación adscritos al Programa de doctorado disponen de los espacios e infraestructuras de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica y del Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM), así como de los recursos comunes del Campus de la Fábrica de Armas en el que ambos se encuentran:
  - En la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, existe un laboratorio perfectamente equipado para cada grupo de investigación adscrito al Programa. La Facultad dispone de un amplio repertorio de acciones de apoyo a la investigación, entre las que se cuenta el equipamiento informático y audiovisual de todas las aulas y laboratorios, el servicio biblioteca del campus, los laboratorios de todos los grupos de investigación propios de la UCLM con personal en el centro, y aulas de informática específicas.

    https://www.uclm.es/toledo/MAmbiente/LaFacultad

    Entre los espacios dedicados a la investigación destacan:

    - Laboratorio de Botánica Sistemática
    - Laboratorio completo de biología molecular
    - Laboratorio del fuego
    - Edificio de cultivo de plantas
    - Invernadero
  - El ICAM es un centro especializado multidisciplinar situado junto al edificio que aloja los laboratorios de la Facultad y que dispone de salas de reuniones, despachos y laboratorios con equipamiento de altas prestaciones.

    https://www.uclm.es/centros-investigacion/Icam

    En el ICAM, los investigadores de este programa disponen de los espacios asignados a cuatro de sus secciones organizativas, en los que destacan los siguientes laboratorios e infraestructuras:

    1: BIOLOGÍA FUNCIONAL Y BIOTECNOLOGÍA.

    - Laboratorio de Análisis Genómico y Planta Piloto de Genotipado Avanzado
    - Laboratorio de Microscopía. Microscopio confocal
    - Laboratorio de cultivo in vitro

    2: BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

    - Herbario
    - Laboratorio de Aerobiología
    - Laboratorio de Ecotoxicologia
    - Zooteca

    3: ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES.

    - Laboratorio de Ecofisiología
    - Laboratorio de Suelos
    - Laboratorio de Teledetección

4: CLIMA, ATMÓSFERA Y MODELADO AMBIENTAL.

- Laboratorio de Modelización Numérica
- Acceso al servicio de supercomputación de la UCLM y servidores web
- Torre meteorológica.

https://www.uclm.es/centros-investigacion/icam/torremeteo

- Comentar además que la UCLM tiene financiación específica para mantenimiento y mejora de infraestructura de investigación:
  - Convocatoria de adaptación y mejora de equipos científicos y otros gastos derivados de investigación destinada a los servicios de apoyo a la investigación centralizados de la Universidad de Castilla- La Mancha (SAICs-UCLM).
  - Financiación con fondos del Plan Propio para grupos de investigación, institutos y departamentos:

    https://www.uclm.es/misiones/investigacion/planes/planpropio

- Además, los investigadores del Programa habitualmente concurren a las convocatorias públicas de infraestructuras de investigación y disponen de sus proyectos y contratos de I+D propios.
- En cuanto a las valoraciones de los doctorandos sobre los recursos materiales disponibles, ésta es muy alta, resultando una calificación media general de 4,24/5, destacando que encuentran un ambiente adecuado de estudio en las bibliotecas (4,50/5), siendo la más baja nuevamente en la financiación de contratos y becas para la realización de la tesis (3,16)
- Las valoraciones de los profesores sobre los recursos materiales que se le facilitan es 3,86/5, destacando los recursos ofrecidos por Biblioteca (4,31/5), mostrando por tanto en general una satisfacción alta

5.2. Relación de servicios de apoyo a estudiantes

- La UCLM dispone de un completo y variado servicio de apoyo al estudiante que pueden ser utilizado por los estudiantes de doctorado
- Son accesibles desde la propia página web de la EID, en la pestaña alumnos-profesores-doctorandos, dentro del enlace "Servicios UCLM de apoyo al universitario (incluidos servicios TIC)"

  https://www.uclm.es/es/estudios/EID/Alumnos-Profesores/Alumnos-Profesores/Doctorandos

- En esta página web se ofrece completa información sobre servicios y recursos de interés al estudiante, incluida información sobre alojamientos, actividades deportivas, voluntariado, servicios de apoyo, servicios TIC, además del "Observatorio de la vida universitaria":

  https://www.uclm.es/es/Misiones/LaUCLM/Campus/VidaCampus

- Destacar también el servicio de apoyo a estudiantes con discapacidades:

  https://www.uclm.es/misiones/lauclm/campus/vidacampus/saed

Áreas de mejora a introducir
1. Establecer mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, para alcanzar los objetivos establecidos en la memoria verificada. 2. Potenciar el uso del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP), al ser el periodo de realización y lectura de Tesis una etapa universitaria donde se debe gestionar estrés, tiempos, etc https://www.uclm.es/Misiones/LaUCLM/Campus/VidaCampus/SOAPP
Buenas prácticas identificadas *(que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)* *Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.*
1. Gran potencial de financiación con la captación de fondos en proyectos de investigación por los equipos del Programa

6. Resultados de aprendizaje	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
6.1. Objetivos de tesis y contribuciones científicas			X
6.2. Nivel 4 del MECES			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

6.1. Tesis defendidas 2023-24

- A lo largo del curso 2023-24 se han defendido 18 Tesis doctorales, cifra que se mantiene estable respecto al curso 2022 – 2023, de ellas, un total de 6 han tenido la categoría de doctorado internacional (33%), resultando esta cifra exactamente igual que el curso anterior, donde ya se había observado un ligero descenso de las tesis que optan a dicha mención en el Programa de Doctorado
- Un 28% de las tesis doctorales culminadas han sido realizadas por compendio de publicaciones y el 72% restante han sido realizadas siguiendo el modelo convencional
- Ninguna Tesis ha obtenido la mención de doctorado industrial

6.2. Relación de contribuciones científicas derivadas de tesis (ANEXO 3)

- Destacamos la publicación de 56 artículos científicos derivados de las tesis leídas, lo que da una media alrededor de unos 3 artículos por tesis. Si bien el año pasado se llegó a la cifra de cerca de 5 artículos/tesis, sigue siendo un indicador positivo de producción científica de las tesis defendidas en el Programa
- En términos cualitativos y de calidad, los resultados siguen siendo muy positivos, ascendiendo a un 72% las contribuciones situadas en el Q1 del JCR (un 2% más que el curso académico anterior), el resto están situados en Q2, y sólo una de las contribuciones no estaba indexada.
- La mayoría de las tesis, incluso en el momento de su lectura, tienen un número elevado de publicaciones de alto impacto (aunque respecto al curso académico anterior, se ha reducido el número de artículos científicos)
- El ligero descenso puede deberse también a que este curso se ha incrementado el número de tesis doctorales presentadas en la modalidad convencional. Los egresados y sus directores también refieren muchos retrasos en los procesos de publicación, y la mayoría de ellos cuentan con numerosos trabajos pendientes de revisión
- En aquellas tesis doctorales que no cuentan con publicaciones indexadas, sí cuentan con resultados en forma de publicaciones en actas de conferencias y congresos nacionales e internacionales, así como comunicaciones presentadas en congresos.
- Por último, en cuanto a la distribución por género de lo/as estudiantes que han conseguido el título de doctor/a en el Programa de Ciencias Agrarias y Ambientales en el curso 2023-24 es de 5 tesis doctorales presentadas por

mujeres (28%), y el resto, un 72%, fueron presentadas por hombres. En este curso académico se ha observado un descenso de mujeres doctoras con respecto al anterior, donde las tesis doctorales leídas por mujeres alcanzaron el 65%.

- Respecto a la movilidad, en este curso se observa una vuelta a la tendencia anterior, donde se vuelve a mostrar que los hombres realizan más movilidad, pues un 67% de las tesis doctorales con mención internacional han sido defendidas por hombres.
- En términos de resultados de aprendizaje, las cifras avalan el cumplimiento de los requerimientos mínimos, pero, además, consideramos satisfactorios los resultados, especialmente en publicaciones científicas de alto impacto.
- Destacar que el premio extraordinario de doctorado concedido el año 2024 fue otorgado a un doctorando de este Programa, a D. Enrique Albert Belda, por su Tesis "Resilience of soil biogeochemistry and microbial community in mediterranean ecosystems affected by increasing fire frequency", lo que supone otro indicio de calidad del Programa

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

Áreas de mejora a introducir

Buenas prácticas identificadas *(que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)*
Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

1. Elevada producción científica asociada a la elaboración de la tesis

7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
7.1. Evolución de los indicadores de rendimiento			X
7.2. Empleabilidad de los/as egresados/as			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

7.1. Indicadores de resultados y rendimiento (EID)

- De acuerdo con la encuesta del curso 2023/24, del total de los 18 doctore/as solamente 7 contestaron (38,9%), porcentaje ligeramente superior al de la media del Área de Ingeniería y Arquitectura y al de la UCLM.
- De éstos, el número de egresados que están trabajando actualmente es de siete, cuatro como docente/investigador y uno como Técnico medio o asimilado, y dos en otras tareas, que no quedan recogidas específicamente en la encuesta.
- Cinco de ellos declaran que su trabajo tiene relación con la temática de su tesis. Dos de ellos han sido beneficiario/a de un contrato postdoctoral, bien del Plan Propio de la UCLM o de una Institución externa.
- La vinculación a la UCLM sigue vigente en dos de ellos, como investigador contratado o como docente.
- Con independencia de su actividad actual, seis egresados declaran que han realizado contribuciones científicas post doctorales, con un promedio de 2,7 publicaciones.

7.2. Seguimiento y empleabilidad de egresados/as (EID)

- La comunicación con los egresados no es fácil, especialmente con los que ya no siguen teniendo relación con la UCLM, y aunque el PDCAA (a través de la EID de la UCLM) dispone de un canal en donde reciben información de los egresados, es siempre difícil conseguir una alta participación, en particular de quienes ya no están en contacto con la Universidad.
- Se hicieron intentos por parte de la EID con la organización de Jornadas Postdoctorales en los años 2018 y 2019, aunque con resultados discretos:

  https://eventos.uclm.es/35352/detail/ii-jornadas-postdoctorales.html
- Por ello, la Escuela Internacional de Doctorado ha puesto en marcha en todos los programas de doctorado, un seguimiento de egresados a través de un registro con los que se contactará periódicamente a fin de recabar una información más completa sobre su empleabilidad
- En general los egresados dan una nota media de satisfacción del programa (4,14) similar a la que recibe la Rama de Ingeniería y Arquitectura (4,22) y la UCLM (4,23).
- Los egresados valoran sobre todo los conocimientos adquiridos (4,29) que han sido útiles en su carrera profesional (4,71) y en buena medida determinantes para encontrar su trabajo actual (3,86).

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
    - RC7. Implementar los mecanismos oportunos que permitan incentivar la participación de los egresados del Programa de Doctorado en las encuestas de satisfacción del mismo
        - ✓ Evidencias y acciones punto 7.2

Acrónimos de las mejoras incluidas en el "Informe final de la evaluación para la Acreditación de la Enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales de la UCLM", de fecha 11/04/2022 de ANECA:

- AM: Acciones de mejora de especial atención
- RC: Recomendaciones comprometidas del Plan de Mejora
- MNC: Mejoras no comprometidas en el Plan de Mejora pero con desajustes con la memoria verificada
- RMT: Recomendaciones para la mejora del Título

- Otras acciones de mejora adicionales.

- Los egresados del Programa valoran especialmente la calidad de la formación recibida, pero echan en falta mayor apoyo postdoctoral y una mayor comunicación.
- Por ello, la EID ha implementado nuevas vías de comunicación para fortalecer la vinculación con la UCLM y mejorar las oportunidades profesionales de los egresados.
- Entre ellas destaca un acceso a información de interés de "egresados" en la web de la EID, conjuntamente con la de estudiantes y profesores, entre la que destaca la siguiente información con enlaces actualizados:

https://www.uclm.es/estudios/EID/Alumnos-Profesores/Alumnos-Profesores/Egresados

- Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) de la UCLM
- Convocatorias - Unidad de Gestión de la Investigación
- Centro de apoyo a la movilidad de investigadores (EURAXESS)
- Portal Educa JCCM. Investigación
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- European Commission. Research & Innovation
- Programa de amigos y Antiguos alumnos de la UCLM

- Además, en dicho enlace aparece una selección de accesos "Novedades de interés para egresados", donde se puede acceder a convocatorias de premios de diversas convocatorias, que son actualizados desde la EID

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

Áreas de mejora a introducir
1. Recomendaciones comprometidas: Implementar los mecanismos oportunos que permitan incentivar la participación de los egresados del Programa de Doctorado en las encuestas de satisfacción de éste. 2. Comunicación más estrecha con postdoctorales, que podrá llevarse a cabo conservando el email personal del doctor/a, y que se le solicita para futuras comunicaciones, en el email de felicitación por su doctorado 3. Favorecer la comunicación desde la UCLM, la EID y el propio Programa para mejorar los canales de información de cara a contratos y movilidad postdoctorales, y búsqueda de empleo
Buenas prácticas identificadas *(que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.*
Convocatorias del Plan propio de la UCLM para retener el talento científico (ayudas posdoctorales) https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-investigacion-y-politica-cientifica/convocatorias-ppropio/pp-2022/postdotorales